

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

GERARDO JAVIER OWSIANSKI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: VALLEJOS JORGE ARIEL c/Otro s/Cobro de pesos laborales; Expte. N° 295, Año 2017, se ha dispuesto que el Martillero y Corredor Público Gerardo Javier Owsianski, Mat. 741. CUIT N°: 20-18245139-9, Proceda a vender en pública subasta el día Jueves 9 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, en las puertas de acceso al Juzgado arriba mencionado, bien a subastar no registrable un tractor modelo R.60-REINSTAL, marca Hanomag Cura SA, número de chasis 0564051, Año 1964, el bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Informa el Registro de Créditos Prendarios delegación San Javier en fecha 29/12/22 que el Bien tractor no es registrable, y que no se encontraron contratos prendarios. Informa el Oficial de Justicia en la constatación realizada en fecha 19 de Diciembre de 2022, que se constituye en compañía del Martillero y Corredor Público Gerardo Owsianski en la intersección de las calles 4 de Julio esquina Rivadavia -4 de julio altura 1100, vereda impar-, siendo atendido por quien dice ser José Ariel Vallejos, se le impone el cometido dándole integra lectura del Mandamiento ut supra indicado. Acto seguido se procede a dar cumplimiento á la constatación ordenada. Se identifica un TRACTOR marca: Rheinstahl Hanomag Cura S.A. - licencia Rheinstahl Hanomag A G Hannover- modelo: R 60, año: 1964, con placa identificatoria que denota: chasis 0564051, peso total en kgr: 3600, peso máximo admisible 5200, peso máximo admisible eje delantero: 1900, peso máximo admisible eje trasero: 3900. El color dominante de esta herramienta es el rojo, de regular a malo estado de conservación con abollones, levantamiento de pintura y óxidos, en varios sectores de su chapa. Posee una cabina techada protectora del conductor. Esta es de chapa, y se condice con el estado externo de la herramienta. No posee vidrios ni parabrisas, como así tampoco cubrimiento interno. No tiene puerta trasera. La butaca del conductor no es la original, con respaldo, del tipo automóvil sin apoya cabeza, en regular estado. El volante tiene aspecto antiguo y esta recubierto parcialmente por una sogá. La pedalera y comandos son metálicos desnudos- sin recubrimientos-, que a decir del depositario dos pedales son de frenos, que no funcionan, y otro pedal de embrague, que si. Posee palanca de acelerador y palanca de acople. Se observan relojes que, al decir del depositario, están en funcionamiento el de temperatura y el carga del acumulador, y reloj de presión de aceite que no anda. Agrega que el tractor posee cinco (05) marchas de velocidades, más reserva. En la parte trasera de la cabina, se aprecia la toma de fuerza. El mismo no posee batería; pero el depositario manifiesta haber comprado una y darle arranque día por medio. El acumulador se encuentra al resguardo, fuera de la herramienta. Se puede apreciar que es marca Mateo - libre mantenimiento- modelo: 12/120 de 12 volts, C20 92 Ah, RC 175 mm, CCA: - 18° C 630A. Las llantas traseras -grandes- cuenta con ocho (08) bulones de cubierta marca Fate 18.4-30 GD79 cap telas (10) ply rating R-1. Las delanteras cuentan con seis (06) bulones, son marca Firestone cap telas (08), 750-20 F2, aparentemente una de ellas (lado conductor) esta recapada. El tractor tiene un radiador de agua sin aparente pérdida. Se ve suspensión elástica delantera, y arranque manual frontal. Se aprecian dos faros redondos delanteros y cuatro (04) faros chicos traseros en la altura - uno roto, otro no tiene y dos sanos. Condiciones: Quien resulte comprador en la subasta deberá abonar, en dinero efectivo -sin excepción el 20 % a cuenta del precio con más el 10 % de comisión al Martillero; el saldo del precio, o sea el 80 % restante será abonado al aprobarse la subasta, se hace saber que el bien a subastar es un tractor utilizable para tareas rurales sin patente, que solo se utiliza en el campo. El comprador deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos (Art. 494 inc. 30 C.P.C.C.). En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre,

domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Lo que se pública a los efectos legales el BOLETÍN OFICIAL, conforme a Ley 11287 y el un medio gráfico y radial de la localidad. Más informes en Secretaria del Juzgado o al Martillero al Tel. 3498-475428. San Javier (Sta Fe), 18 de Octubre de 2023. Fdo. Dr. diego Luis Escudero, secretario subrogante.

\$ 260 509711 Oct. 31 Nov. 01

---